

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Penabazale, a 16 de 02 del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 15 de 01 del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electorario y cambio de Union Comunal del Valle Mayor de la Union Comunal del Valle Mayor Organización Comunitaria de Penabazale, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 10 de 03 del año 2023
- Horario: inicio 10:30 término 12:00 hrs.
- Lugar y dirección: Sal. War, en Juan Ignacio Flores 139.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Union Comunal del Valle Mayor:

| N° | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|-----------------------------|--------------------|---------------------|
| 1 | <u>Mano T Olaye Uer</u> | <u>7177924-6</u> | <u>Mano Olaye</u> |
| 2 | <u>Yule Vidano, Dattin</u> | <u>9.139.021-2</u> | <u>Yule Vidano</u> |
| 3 | <u>Elisa Vidano, Pasten</u> | <u>6.161.798-1</u> | <u>Elisa Vidano</u> |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.